

Oficio No. 889 -2015-SEFNAAI-CNJ
Quito, 30 de octubre de 2015.

Señor
Secretario General
CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

Señor Secretario:

En virtud de que se ha interpuesto acción extraordinaria de protección, dentro del Juicio No. 0226-2015 que, por Alimentos con declaratoria de paternidad que sigue María Juliana Catucuago Cuascota contra José Fabián Cabascango Inlago, (Recurso de casación), envío a usted, los originales del proceso, conforme a continuación detallo:

Juicio No. 0226-2015

Actores: María Juliana Catucuago Cuascota

Demandada: José Fabián Cabascango Inlago

Detalle de las actuaciones de primera y segunda instancias:

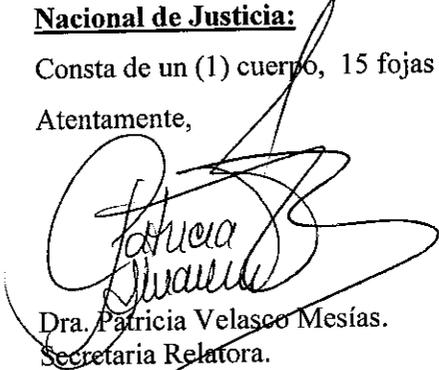
No remito a usted las actuaciones originales de primera y segunda instancias, por cuanto han sido devueltas, a la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, para lo cual, esta Secretaría mediante el oficio correspondiente, ha solicitado al Tribunal y Juzgado de origen, envíen a la Corte Constitucional el expediente original del juicio motivo de la acción extraordinaria de protección.

Detalle de las actuaciones del expediente del recurso de casación, sustanciado en la Corte

Nacional de Justicia:

Consta de un (1) cuerpo, 15 fojas útiles.

Atentamente,


Dra. Patricia Velasco Mesías.
Secretaria Relatora.



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL	
Recibido el día de hoy	11/10/2015 04:08
NOV. 2015	A las 8:45
CA	f.)
DOCUMENTOLOGÍA	
f.) SECRETARIO GENERAL	

Elaborado por: Dra. Silvana Calero Larrea.

Revisado por: Dra. Patricia Velasco Mesías.